

WhatsApp podría bloquear tu cuenta a partir del 31 de julio: te contamos las razones

05/07/2022



La aplicación de mensajería instantánea **WhatsApp** continúa mejorando la **seguridad de su plataforma** e informó que a partir del 31 de julio, las cuentas que no se ajusten a ciertas normativas **podrán ser bloqueadas definitivamente**.

Whatsapp es la plataforma de mensajería instantánea más utilizada de nuestro país, y una de las más importantes en muchos países del mundo. Muchas de nuestras **relaciones sociales** están reguladas por este tipo de **aplicaciones** que, en muchos casos, llegan a reemplazar a las conversaciones cara a cara de muchos vínculos, que pasan a ser exclusivamente virtuales.

La **app** del teléfono verde, está incorporando cada vez

más **herramientas** en la búsqueda de sofisticar su sistema y responder a las cada vez más demandas de los usuarios, intentando responder a todas jerarquizando la funcionalidad y estableciendo prioridades.

Entre esa optimización que desarrolla año a año, la plataforma perteneciente a **Meta** dedica gran parte de sus nuevas funcionalidades a desarrollar **herramientas que protejan la seguridad de sus usuarios**.

No solo se trata de la **protección de la privacidad** de los mensajes de texto, fotos, videos y documentos que los usuarios comparten, sino de **protegerlos de contenido nocivo** que circula en su plataforma.

Es así que a partir del 31 de julio, WhatsApp se dispondrá a penalizar a quienes compartan cierto tipo de contenido y **bloqueará los chats y hasta las cuentas** de quienes no se ajusten a las normas que establece.

¿Por qué WhatsApp podría cerrar tu cuenta?

- **Promociones falsas:** Si sos de mandar mensajes publicitarios, tanto económicos como políticos, con la finalidad de obtener datos personales de los usuarios, WhatsApp podría eliminar tu cuenta.
- **Rumores:** Si solés compartir contenido que tienda a la desinformación, que produzcan el caos, la paranoia y hasta la matanza, también podés ser sancionado. Esto se debe verificar siempre y cuando los usuarios reporten que alguien está enviando ese tipo de contenido.
- **Escribir amén y mandárselo a más personas:** Algunos usuarios aún no se dan cuenta que si reenvías un determinado mensaje, no pasará nada, así te diga que “ganarás más de un millón de dólares si no lo haces”.
- **WhatsApp nunca cerrará:** A pesar de que se pueda caer la

aplicación cada cierto tiempo, la aplicación nunca cerrará ya que la comunicación depende mucho de los usuarios y ellos aportan lo que desean tener en la aplicación y cómo aprovecharlo al máximo.

- **Grupos de WhatsApp:** Nunca debes colocarle el nombre de "Pedofilia" a tu conversación, de lo contrario WhatsApp bloqueará no solo a ti, sino también a los miembros de ese grupo.

Fuente: Crónica